

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales a: mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—Parece que está acordado que no se verifique este año la jornada de Aranjuez.

—Dice *La Epoca*:

«Con verdadera complacencia vemos ayer confirmada por la prensa la noticia que hace tiempo dimos, referente á que la fábrica de armas de Plasencia ha contratado con el imperio francés la construcción de 30,000 fusiles del sistema Chasempot; contrata que se estenderá además á cuantos fusiles pueda construir sobre este número la citada fábrica hasta fin del año de 1868.

Prescindiendo de la importancia que por este hecho adquiere una de las comarcas de España que nos son mas queridas, y de la representación que confiere á nuestra industria nacional, es lo cierto que encierra una mayor trascendencia, puesto que demuestra que en materia de tanta gravedad no tendremos que volver á ser tributarios del extranjero.»

—El día 31 del próximo pasado marzo tuvo lugar un canje de notas entre el señor ministro de Estado de S. M. católica y el señor embajador de S. M. el emperador de los franceses en esta córte, en que se declara que el párrafo primero, art. 2.º del Convenio de extradición de 26 de agosto de 1850 entre España y Francia queda modificado, haciendo extensiva la extradición á los criminales de atentado contra el pudor, consumado ó intentado sin violencia contra niños de uno ú otro sexo menores de 13 años de edad.

—La *Gaceta* de hoy contiene la esposicion y real decreto siguientes:

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

## Exposicion á S. M.

Señora: Las dolorosas huellas, no bien borradas todavía, que dejaron en el espíritu de todos los buenos españoles las insurrecciones militares de enero y junio de 1866, nunca suficientemente deploradas, han sido causa de que los consejeros responsables de V. M. no se creyeran hasta ahora en el caso de inclinar su real ánimo para que se dignara usar de la mas bella y preciosa de sus prerrogativas. Siguiendo V. M. los nobles y levantados sentimientos de clemencia y olvido que la han animado siempre, y las magnánimas inspiraciones que la dictan de continuo el amor á sus súbditos y la inagotable bondad de su corazón, hace tiempo que hubiera cubierto con el manto del mas amplio y generoso perdon á los que, ciegos ó mal aconsejados, olvidaron en un momento de extravío todos sus juramentos y desconocieron

todos sus deberes. Vuestro Consejo de Ministros no juzgó, sin embargo, que podia proponer á V. M. una medida de clemencia en razon al estado de inquietud y zozobra que se observaba todavía en todos los ámbitos de la monarquía; y si bien creen que es llegado el caso de que V. M. use con algunos del derecho de gracia que por la ley fundamental del Estado la corresponde, consideran imprescindible emplear prudentes limitaciones en la dispensación de aquella soberana merced. Esta restriccion del gobierno no es, señora, sino muy oportuna y natural, porque si es lícito pensar que pudo haber en unos engaño, intimidacion, respeto á veces y siempre ignorancia, es de todo punto imposible reconocer en otros estas circunstancias que atenúan la enormidad del crimen cometido. En una palabra, noble y generoso es demostrar sentimientos de piedad con el seducido, pero imprevisor y nada conveniente seria demostrarlos con el seductor.

Vuestros consejeros responsables se limitan por lo tanto á proponer á V. M. que se hagan solo extensivos á la clase de cabos y soldados los beneficios de la régia clemencia, y en este concepto tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 24 de abril de 1867.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Eusebio de Calonge.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.—El ministro de Marina, Joaquin Gutiérrez Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

## REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones militares de enero y junio de 1866.

Art. 2.º Serán puestos en libertad inmediatamente los cabos y soldados sentenciados por aquellos sucesos que se hallen estinguendo sus condenas en la Peninsula ó fuera de ella.

Art. 3.º Los reos á que hace referencia el artículo 1.º, que se hallen ausentes ó sentenciados en rebeldía, y que no habiendo comenzado á cumplir sus condenas aspiren á ser comprendidos en este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España ó á mis representantes en el estran-

jero en el improrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º Las causas pendientes á la publicacion de este decreto se sobreseerán inmediatamente, considerándose como fenecidas respecto á los individuos á que el mismo se contrae.

Art. 5.º Todos los cabos y soldados comprendidos en el presente indulto continuarán sirviendo en los cuerpos á que por el ministerio de la Guerra se les de tiene, sin que les sirva de abono para estinguir su empeño en el servicio el tiempo en que hubieren estado cumpliendo sus condenas, ausentes ó sentenciados en rebeldía.

Art. 6.º Por los respectivos ministerios se comunicarán á los funcionarios de su dependencia las medidas é instrucciones necesarias para la aplicacion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maza Narvaez.

## CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—La *France* afirma, refiriéndose á una correspondencia de Viena, que el Gabinete austriaco se ha negado á consentir que la Alemania meridional entre en la Confederacion del Norte, y á todo proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre el Austria y la Prusia, lo cual estaba destinado á ser, segun los deseos del Gabinete de Berlin, el principio de una coalicion europea contra el imperio napoleónico.

A pesar de esto, dice *La France* que las probabilidades de una solucion belicosa eran grandes en Prusia.

El mismo periódico hace la mas triste pintura del estado de agitacion y descontento en que se encuentra el antiguo reino de Hannover, que no puede soportar la dictadura de la Prusia. La reina de Hannover, que ha permanecido en medio de su pueblo, se encuentra muy vigilada por la policia prusiana.

—He aquí las últimas noticias de interés que ayer circulaban en París:

«La *Patria* dice que el estado actual de las negociaciones sobre la cuestion del Luxemburgo no permitirá probablemente al gobierno dar á las Cámaras las esplicaciones que se habian anunciado.

No se ha recibido noticia alguna de Berlin sobre esta cuestion.

Se dice que el rey de los helenos va á casarse con la hija del gran duque Constantino de Rusia.

El gobierno de Baden ha triplicado la guarnicion de Rastadt.

Va á firmarse muy en breve el tratado de comercio entre Austria é Italia.

—Una correspondencia de París dirigida á la prensa inglesa, asegura que en todos los departamentos de Francia se están haciendo grandes compras de caballos para la artillería y para la caballería imperial.

—A la fecha de las últimas noticias, el mariscal Forey, aunque no fuera de peligro, habia tenido algun alivio y daba esperanzas de vida.

INGLATERRA.—La escuadra acorazada de Inglaterra que salió á navegar en 1866, se componia de siete buques, el *Warrior* y el *Black Prince*, el *Hector*, *the Defence* y *the Resistance* y otros dos de menor porte. La de este año comprendia nueve, casi todos debidos á diferentes sistemas de construcción, entre ellos el *Océano* y el *Caledonia*, buques primitivamente de madera y convertidos en blindados, y tres buques, el *Lord Clyde*, el *Hector* y el *Bellerophon*, del porte de seis mil toneladas, los mayores que se conocen en la marina de guerra. Por último, el monitor *Vivern* completaba la escuadra experimental de 1867, cuyo jefe, el contra-almirante Jelverton, se dirigió en los meses de invierno en busca de los peores mares del tiempo mas riguroso, llevado del deseo de poner en evidencia todas las calidades é inconvenientes de la marina blindada.

Se ha presentado sobre sus resultados una importante Memoria al Parlamento.

—Ha sido magnífica la revista y simulacro que han tenido los milicianos voluntarios de Londres en las inmediaciones de Dover, simulacro en que han maniobrado cerca de 30,000 voluntarios.

Los voluntarios, cuya fuerza es esencialmente de infantería, cuentan tambien una artillería numerosa, pero no tienen caballería, y á efecto de que no falte el concurso de la referida arma, concurrirá fuerza del ejército. Un general en activo servicio manda en jefe, secundado por otros de division y de brigada, y como el estado mayor y la oficialidad superior de los voluntarios la componen en su mayoría individuos que han servido, las operaciones militares que suelen ejecutar los voluntarios se verifican en toda regla y han merecido en los años anteriores la aprobacion de los peritos en la materia.

Las circunstancias que atraviesa la Europa han dado nueva significacion á este simulacro.

DINAMARCA.—Dicen de Copenhague al diario *El Movimiento*, que reina grande actividad en los arsenales de Dinamarca. Se ha dado orden en Copenhague de poner todos los buques de guerra

en este lance. No conozco, en efecto, papel mas desagradable que el de testigo de un duelo. Si, queriendo ante todo poner á cubierto el honor de vuestro amigo, manteneis con firmeza sus exigencias y el duelo termina trágicamente, todo el mundo os echa la culpa, acusándoos de vuestra obstinacion y de la catástrofe. Si por el contrario haceis concesiones para evitar el combate, mas tarde os acusarán de haber sacrificado el honor de vuestro amigo por no esponeros vos mismo á algun disgusto.

Sin embargo, en las circunstancias actuales estaba muy comprometido para poder retroceder. Además, este Mr. Voisenot me desagradaba singularmente. En fin, veia con cierta satisfaccion que Kernys era valiente, y esto me confirmaba en la buena opinion que habia tenido siempre de su delicadeza y lealtad. Quizá tenia tambien algun empeño y amor propio en mantener la confianza que habia manifestado desde el principio á mi compatriota.

—A fé mia, le dije, caminaré á ciegas hasta el fin. Guardad vuestro secreto y disponed de mí.

Subimos á casa del capitán Duromel, que dormia á pierna suelta. Este empezó por mandarnos á quinientos diablos. Al oír lo que se le queria, se sentó en la cama y se hizo contar la cuestion.

—Habiendo recibido un bofetón, todo está dicho. Mañana á las seis estaré en vuestra casa, á

Se convino, pues, que el duelo se verificaria á pistola. Los adversarios, colocados á treinta pasos, debian marchar uno hácia otro á una señal dada por el capitán. Podian avanzar diez pasos cada uno y tirar á voluntad.

V.

Mr. Duromel colocó á los dos jóvenes. El cantor habia perdido toda su seguridad: cambiaba el color á cada momento. Sus ojos inquietos interrogaban á los testigos como preguntándoles si no quedaba medio alguno de arreglar el lance. En cuanto á Leopoldo, que habia parecido muy agitado durante los preparativos del combate, recobró toda su calma en cuanto estuvo delante de su adversario. Su rostro, que de ordinario no tenia nada notable, estaba casi hermoso en aquel momento. Jamás olvidaré la firme y despreciativa mirada que dirigia á Mr. Voisenot.

Mr. Duromel dejó caer su pañuelo y los dos adversarios se pusieron en marcha. Apenas habia andado cinco ó seis pasos Mr. Voisenot, cuando apuntó. Sea que las pistolas fuesen demasiado duras, sea mas bien que en su turbacion Mr. Voisenot apoyara mal el dedo en el gatillo, el tiro no salió hasta algunos segundos despues. Leopoldo, que habia marchado muy de prisa, se encontraba á diez pasos del músico. La bala rozó el hombro de Mr. de Kernys, pero sin herirle. Este disparó en el acto. Mr. Voisenot exhaló un grito, dejó

caer su pistola, dió media vuelta sobre sí mismo y cayó de boca. Corrieron á levantarlo. La bala le habia atravesado la cabeza á un centímetro de la oreja. Espiró casi en el acto. Los testigos llevaron el cadáver á su coche. Mr. Duromel y yo nos llevamos á Leopoldo.

Este estaba grave é inquieto, pero sin experimentar pena alguna por la desgracia que acababa de suceder. Le aconsejamos que se ocultara al menos por algun tiempo. El prometió al capitán que partiria para el campo.

Cuando estuve solo con él me manifestó que su intencion era partir inmediatamente á Marsella y embarcarse allí para Crimea. Estaban entonces en el principio de la guerra. Quise devolverle tres cartas cerradas que me habia entregado antes del combate. Una estaba dirigida á su esposa, otra á los Gournaud y la tercera para mí.

—Guardadlas, me dijo. Probablemente no nos volveremos á ver jamás. Cuando sepais que he muerto, haced llegar esas cartas á su destino. En cuanto á la vuestra, si alguna vez os asalta algun escrúpulo por la parte que habeis tenido en todo esto ó alguna duda sobre mi conducta, leedla: ella os lo explicará todo.

—¿Qué vais á hacer en Crimea? le pregunté.

—Hacerme matar. Todo lo que pido á Dios es que me dé fuerza para vivir hasta el día de un combate y que me conceda morir en el campo de batalla. Os dejaré dinero para mi pobre nodriza,

en estado de salir al mar para mediados de mayo. El corresponsal de *La France* le anuncia que el príncipe real ha ido á visitar las fortificaciones del puerto. Después de esta visita, las fortificaciones se hallan repletas de cañones.

**PRUSIA.**—La *Gaceta de Alemania del Norte*, periódico semi oficial de Berlín, asegura que todas las fortalezas francesas de las fronteras germánicas han sido puestas en estado de guerra, y que el imperio hace armamentos en grande escala.

Al mismo tiempo otros periódicos de Alemania afirman que Prusia se ha entendido ya con Baviera, Wurtemberg y Baden, para aumentar las guarniciones en las fortalezas federales de Ulm y de Rastadt.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Berlin 24.**—La *Gaceta del Norte*, periódico semi-oficial, declara que la Prusia no renunciará al derecho de tener guarnición en Luxemburgo, según le corresponde por los tratados.

**Paris 26.**—Un artículo del periódico *El Constitutionnel*, firmado por Lymayrac, protesta contra la idea de que la Francia desea la guerra.

El gobierno francés ha creído sinceramente que la Prusia, después de sus aumentos de territorio, se dignaría mostrar moderación y consideraciones á los derechos é intereses de sus vecinos.

No ha visto en el arreglo de la cuestión del Euzemburgo, de conformidad con los intereses de la Francia y con los deseos de la población, sino una prenda de paz, y paz duradera.

La Francia, sin temer la guerra si es injustamente provocada, quiere paz, y confía en que ninguna duda pueda abrigarse sobre sus intenciones.

**Florenza 24.**—El Congreso de los diputados ha adoptado el convenio con Francia relativo á la deuda pontificia.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 27 DE ABRIL.

**El proteccionismo.**

La escuela proteccionista, en sentir de algunos entusiastas defensores de ese sistema, va ganando terreno consecutivamente un dia y otro dia como resultado práctico de los beneficios que reporta su provechosa institucion.

Entiéndase que esta apreciacion es tomada rigurosamente del campo en que militan los parciales del proteccionismo. Para nosotros esa proposicion no es exacta, y cuantos estudien con meditada calma esta materia creemos que han de abrigar tambien nuestra misma idea.

Decíamos en otro artículo que el sistema protector envolvía la doctrina de las anomalías y hoy nos proponemos demostrar

las razones que nos inducian á espresarnos de tal manera. Antes de entrar en ese ligero exámen, sin embargo, puesto que no es nuestro ánimo hacer un minucioso análisis de esta cuestion, debemos fijarnos por un momento en otras consideraciones que nos parecen ligadas al principal objeto que entraña.

Vamos á fijarnos en un punto de suma importancia acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores. ¿Hay nadie que desconozca el poderoso elemento de riqueza que representa en una nacion, bañada en su mayor parte por el mar, la marina mercante? ¿No es cierto que el fomento y desarrollo de los trasportes marítimos es una de las principales condiciones cuando menos que constituyen la vida de un pais como España? Pues detengámonos un instante en este punto y digamos algunas palabras con nuestra franqueza acostumbrada.

No es esta la vez primera que nos lamentamos de los perjuicios que ocasiona el derecho diferencial de bandera en las conducciones por mar, y no han pasado tampoco muchos dias que dedicáramos á esta cuestion las observaciones que nos sugería la trascendencia de semejante asunto. Pues bien: á propósito de esta materia recordamos ahora las frases de un ilustrado defensor del libre-cambio en que, hablando del derecho diferencial de bandera, exclamaba: «Cien años de proteccion han bastado para arruinar á nuestros navieros.» En efecto, la marina mercante española con tanta proteccion y tanto mimo está amenazada de muerte, si no se acude dentro de poco á remediar su critica situación.

Sólo por ley de incuestionable lógica, después de tanto tiempo que viene disfrutando de los beneficios de tal sistema y de las franquicias que le ofrecen los derechos arancelarios vigentes, debía ser hoy nuestra marina una de las mas preferidas para los trasportes marítimos; pero lejos de ser así, por un contrasentido que la misma lógica rechaza y que en nuestro humilde entender muy bien se comprende, la miramos cada dia arrastrar una existencia mas precaria, y sin condiciones de vida propia caminar con precipitado paso á su completa perdicion.

Y en cambio, adviértanlo los amigos del proteccionismo por la relacion que con sus

doctrinas tiene, la marina mercante de la Gran Bretaña, despojada de todos estos beneficios de que disfruta la española, se pasea numerosa por los puertos de todos los paises, tomando una considerable parte en los trasportes. De manera que los buques ingleses, sin derecho diferencial de bandera que los ampare y sin proteccion de ninguna clase, pues hasta existe en aquel pais la libertad de cabotaje para todas las embarcaciones estranjeras, no tan solo llenan el servicio de sus dilatadas costas, sino que van á hacer competencia á las demás marinas, aun dentro de sus mares, y consiguen gradualmente mayor proporción en sus importaciones y esportaciones.

Mucho nos podriamos estender respecto á este particular, probando hasta la evidencia los tristes resultados conseguidos por la marina nacional favorecida tan pródigamente por el antiguo sistema protector.

Digimos antes que la doctrina á que nos referimos envolvía inesplicables anomalías, y para ello nos fijaremos en algunas disposiciones que consigna el arancel vigente. Tiempo hace que rige como ley la medida llevada á cabo por el ministerio de Hacienda acerca de la libre introduccion de las pipas vacías para la estraccion de líquidos del pais, y ahora últimamente acaba de hacerse estensivo este acuerdo á los sacos vacíos para el transporte de cereales.

Segun el preámbulo que antecede al real decreto de que hacemos referencia, la resolucion que se ha adoptado ha sido motivada por el decaimiento que se advierte en la agricultura y con el único objeto de favorecer su situacion. Pero aparte de la importancia de esta medida que en nuestro sentir destruye la proteccion, ¿cómo la recibirán los productores de cáñamo y fabricantes de sacos del pais?

De modo que con este reciente acuerdo se perjudica por un lado lo que por otro se favorece. Si la resolucion que hemos citado constituye uno de los principios del sistema protector, ¿qué tiene de extraño que digamos que son anómalas las bases en que este descansa?

¿Cuánto mejor sería, puesto que se reconocen los beneficios de una medida de esta clase, que se llevara su eficaz apoyo á todos los elementos productivos en general! Proseguiremos otro dia.

*José Cuyás y Prat.*

**LA LOCA DEL VALLE.**  
LEYENDA  
por D. José F. Sanmartín y Aguirre.  
A mi amigo Ernesto Florenza y Antero.

Como el nido del gilguero que se oculta en lo mas profundo del follaje, así Nise, la hija de Beltran el leñador, tenía su blanca choza oculta entre unos saúces en las encantadoras márgenes del Ebro, junto á la comarca de Rocamora.

Nise era la niña de blonda cabellera, ojos azules y cuello alabastrino.

Sus goces, sus alegrías y esperanzas se cifraban en su pequeño valle y jamás imaginó que detrás de los elevados montes que se extendían á su vista, existiese mas mundo.

Nise tenía quince años; era de esas naturalzas privilegiadas en las que parece que el cielo ha ya puesto un átomo de su belleza para delicias de los mortales. Amaba á sus padres, á las flores y á los pájaros, sin pensar que en el mundo existiese otro amor.

Cada dia con ligera planta Nise corría á la vecina fuente por agua, y sentada junto á su arrulladora corriente pasaba plácidas las horas escuchando los arrobadores cánticos del ruiseñor...

Una tarde, cuando mas embargada estaba Nise en sus contemplaciones, vió bajar por la inmediata vereda á un joven zagal que venía guiando un rebaño de blancas ovejas.

—Guárdete Dios, hermosa zagala, díjole el joven; ¿qué haces tan solita en la fuente?

—¿Quién eres tú? preguntó Nise trémula.

—¿Que quién soy yo, me preguntás? contestó el desconocido, soy Lisardo el que cuida el rebaño del Señor del Castillo.

—Lisardo! el hijo de...

—Sí, niña de dulce mirada; pero dime, ¿y no tienes miedo de estar tan tarde en la fuente? ya el astro del dia se ha ocultado tras el vecino collado... ¿quieres que te acompañe á tu morada?

—No, no te conozco...

Y Nise fijó en él sus lindos ojos, pero los bajó ruborizada, pues era en verdad el pastor un gallardo mozo.

—Hermosa eres en verdad, graciosa niña, ¿no se puede saber tu nombre?

—Mi nombre?... mi padre siempre me llama Nise.

—Pues bien, querida Nise, ¿quieres que el pastor Lisardo te acompañe hasta la casa de tu padre?

—¡Id, zagal, y cuidad de vuestras ovejas y dejad que las muchachas regresen todas á sus hogares.

—¿Te molesto acaso?... ¿no comprendes, hermosa Nise, lo que te están diciendo mis ojos?

Nise se puso colorada como la flor de peonía, pues las miradas de Lisardo tenían un no sé qué incomprendible para ella; y huyó presurosa hacia su casa.

Y pasaron algunos dias sin que Nise fuese á la fuente.

Desde el dia que habia tenido la entrevista con Lisardo, veíasela triste y pensativa, sin que se cui-

Si podéis ir de tiempo en tiempo á ver á estas honradas gentes, os estaré muy agradecido.

—Y Mad. de Kernys? le pregunté, ¿qué le sucederá?

—He hecho de modo que ella no me sienta por mucho tiempo. Mi muerte la dejará en libertad. Espero que se volverá á casar y quizá sea feliz la pobre jóven!

Se interrumpió bruscamente y me dió gracias con efusion por los servicios que le habia prestado.

—Si me atreviera, continuó él, hay todavía uno que quisiera pedirlo.

—Hablad.

—Id algunas veces á ver á Mad. de Kernys. Va á quedar sola y se encontrará en una posición en que los consejos de un amigo...

—Os confieso que Mad. de Kernys está lejos de tratarme de ese modo.

—Lo sé. Nuestra amistad para conmigo es un motivo suficiente para que os trate con desden.

—Y su frialdad por vos me la hace muy poco simpática.

—No os dejéis llevar demasiado de las apariencias. Ese pobre niña ha sido muy desgraciada. No podía amarme.

—Además, no quedará sola; ¿no tiene su familia?

—Su padre es un egoísta, un necio que su mujer gobierna como un niño. Respecto á Mad. de

riencia que yo en esta especie de lances, le rogué, pues, que lo dirigiera todo.

Los testigos de Mr. Voisenot llegaron á las siete. Uno de ellos era un alemán, el otro el hijo de un rico banquero. Los dos estuvieron muy complacientes, portándose como personas bien educadas. Estos nos manifestaron (lo que Leopoldo habia olvidado decirme) que Mr. Voisenot era un profesor de canto que ganaba mucho dinero con sus lecciones. Tenia una voz magnífica. Yo mismo pude juzgarlo, porque tuvo el mal gusto de gorjear sobre el terreno. Sin embargo, creí que Mr. Voisenot no se encontraba muy satisfecho. Hubiera querido encontrar algun medio para no batirse. En el momento decisivo le vi hablar á sus testigos. Estos nos hicieron algunas aclaraciones que evidentemente tendían á una resolucio pacífica del lance. Mr. Duromel y yo las manifestamos á Leopoldo.

Este nos mostró su mejilla.

—El bofetón de ese hombre me abraza aun, respondió. Conclayamos.

Desde el principio de nuestra conferencia, los testigos de Mr. Voisenot habían manifestado que tirando ese bastante mal, no le permitirían batirse á la espada con Mr. de Kernys, cuya destreza conocia uno de ellos.

Era fácil refutar aquella pretension; pero ante las positivas instrucciones de Leopoldo, y con lo que yo sabia del lance, no habia lugar á la duda.

fin de que nos entendamos sobre las condiciones del duelo.

Yo quise abordar inmediatamente esta cuestion, pero Leopoldo me hizo seña que callase. Se levantó, dió las gracias al digno capitán y salió conmigo.

—Mi combate con Mr. de Voisenot debe ser á muerte, me dijo. Uno de los dos está de más en el mundo. Vos solo sois con quien podria esplacarme francamente. Creo que al menos me creereis cuando os diga: «Amigo mio, os juro por mi honor que si estuviérais en mi lugar hariais lo que yo hago...»

—¿Qué arma elegís? le pregunté.

—¿Dabo yo elegir?

—Sin duda. Sois el ofendido.

—Pues bien; la pistola.

—Os creia mas fuerte á la espada.

—Por eso digo la pistola. No quiero asesinar á ese hombre. Nuestro duelo debe ser el juicio de Dios.

—¿Tirais bien la pistola?

—Sí, pero sé que él tambien es de cierta fuerza.

—Hablare de todo esto con Mr. Duromel. Acompañé á Leopoldo hasta su casa y volví á la mia muy triste y preocupado.

Mr. Duromel fué exacto al dia siguiente por la mañana, y le manifesté las intenciones de Leopoldo.

Como era mas viejo y tenia mucha mas espe-

dase de las flores ni de los cantos del ruiseñor; y es que Nise amaba á Lisardo.

Beltran preguntó á su hija la causa de su tristeza. Nise contó lo sucedido á su padre.

—Yo ahuyenté tu tristeza, exclamó este, y partió, y al siguiente día el joven pastor juraba un amor puro á Nise bajo los sauces de su casita.

El padre de esta había cumplido su palabra devolviendo la alegría á su hija y así pasó algun tiempo.

Pero sucedió que el Señor del castillo, Don Men Ruy de Lara, yendo un día de caza estravióse entre los sauces de casa de Nise y enamoróse perdidamente de esta.

—¿Quién eres? preguntóle el de Lara con una voz que hizo temblar á la niña.

—Soy la hija de Beltran el leñador.

—Hermosa eres por mi vida, Nise, yo te amo y te daré cuanto quisieres con tal que me quieras.

—No, mi Señor, mi corazón ya no me pertenece, pues lo he dado al pastor de la ardiente mirada.

—¿A qué pastor?

—A Lisardo el que apacienta vuestros ganados, dijo Nise con sencillez.

—Dime, Nise, repuso el de Lara, ¿quieres venirte conmigo y serás la Señora de mi castillo y tendrás pajes con rubias cabelleras de oro, á tus órdenes?

—Gracias, mi Señor; el corazón no se parte.

—Una palabra tuya, niña, una palabra y serás dueña de mis castillos, de mis valles, de mis feudos y zagales.

—Amo á Lisardo y por todo lo del mundo no dejo yo el cariño de mi amante...

El de Lara se puso furioso y exclamó:

—¡Pobre de tí, Nise! porque te amo y juro que jamás serás la esposa de ese imbécil!

Algunos momentos después llegaron los pajes que iban buscando á su Señor.

A una señal de este se apoderaron de la hermosa Nise.

A pesar de las súplicas y gritos de la pobre niña, fué llevada al castillo y encerrada en uno de sus mas profundos subterráneos.

El de Lara dijo á Nise se preparase para ser su esposa á la siguiente mañana.

Llegó la noche.

Y á las negras tinieblas de esta siguió el matutino crepúsculo lleno de encanto, de vida y poesía...

El águila estendió su vuelo por el espacio, los pajarillos saludaban regocijados al nuevo día, las flores abrían sus cálizos.

La antigua capilla del castillo de Lara se hallaba fantásticamente alumbrada por multitud de cirios, y un venerable sacerdote, postrado ante sus altares aguardaba el momento de la ceremonia que debia verificarse.

No dejó esperarse mucho el Señor de Lara; un momento después viósele entrar jadeante de alegría, pues veía cercano el fin de sus deseos.

Seguíanle varios lacayos y feudos, entre los cuales iba la infeliz Nise con sus ropajes de novia, deshecha en el mas amargo llanto.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! exclamaba la pobrecilla; libradme de los lazos de mi Señor y os juro ser vuestra esposa.

De este modo llegó la comitiva á los altares.

—¿Qué deseáis, noble Señor? preguntó al de Lara el sacerdote.

—Deseo la mano de Nise.

—¿Y vos?—continuó el anciano dirigiéndose á esta;—¿pero qué veo? ¿por qué humedece ese llanto vuestros ojos?—

—¡Ah! señor; porque he dado mi corazón á Lisardo y no puedo dárselo á mi Señor.

—Pues yo deseo que sea mio, y si no hay de vosotros exclamó el de Lara.

—¡Detened vuestra impía lengua, exclamó inspirado el sacerdote, y no oséis profanar tan santo sacramento... ¡no puedo bendecir ese enlace, porque Dios me lo prohíbe!

—¿Pues será! exclamó el de Lara enfurecido.

Pero en el mismo momento, los pintados vidrios de las góticas ventanas de la capilla cayeron al impulso de dos fuertes hachazos y dos hombres puñal en mano saltaron dentro de los altares.

Eran Lisardo y Beltran el leñador.

—¡Ay de vos, señor, si habeis injuriado mis amores!

—¡Ay de vos, señor de Lara!

Estas dos exclamaciones que fueron pronunciadas espontáneamente por Beltran y Lisardo al introducirse en la capilla, hicieron retroceder á los circunstantes.

—¡A ellos, mis vasallos! exclamó el de Lara; pero era tarde, la forzada mano de Lisardo le tenía oprimido por el cuello mientras con la otra amenazaba sepultarle su afilado puñal en el pecho.

Mientras tanto Beltran prodigaba mil consuelos á su hija, que exánime de alegría se había desmayado en los brazos de su padre.

—Deteneos, sacrilegos, y postraos ante el Redentor! exclamó el venerable sacerdote, ante tan imponente escena, levantando en su mano solemnemente el sagrado cáliz en donde se hallaba la santísima hostia.

Por un impulso sobrenatural todos se arrojaron, excepto Nise, que continuaba desmayada en los brazos de su padre.

Entonces aprovechándose el anciano del estado de sus ánimos, pronunció un discurso en el cual espuso los admirables preceptos del Evangelio, el cual recomienda encarecidamente el perdón de las ofensas y concluyó recordando á los circunstantes tan saludables máximas.

—¡Todos lloraban.

De repente el Señor de Lara, conmovido, salióse de la capilla.

—¿A dónde vais, señor? preguntáronle algunos vasallos, saliendo tras él.

—En busca de la paz del alma, exclamó el de Lara.

Y montado en su soberbio alazán partió á galope.

Un instante después, la capilla del castillo se hallaba desierta.

Beltran y Lisardo habían trasladado á Nise á su casa sin conocimiento, pero cuando esta volvió de su letargo á nadie conocía, estaba loca.

Beltran y Lisardo lloraron la desgracia de Nise y así transcurrió algun tiempo.

Nise, la desgraciada Nise, la de blonda cabellera y alabastrino cuello veíase correr por las veredas exhalando la infeliz plañidera quejas en las cuales revelaba sus desgraciados amores.

Los campesinos la conocían por la loca del valle. Lisardo, su pobre amante, la seguía por doquier que fuese y cuidaba de ella con el cariño de un hermano.

Pasó un año; era el aniversario de tan triste suceso.

Por una coincidencia inexplicable la desgraciada amante de Lisardo había fallecido al dar la hora.

Quizá el recuerdo fatal de aquella escena la llevó á la tumba.

Lisardo lloró como un niño la pérdida de su amada y la enterró junto á la fuente donde la había visto por vez primera.

Aquel mismo día Beltran el leñador recibió un propio concebido en estos términos:

«Cuando esta llegare á vuestras manos, el señor vuestro ya no pertenecerá al mundo, sino á Dios. Desde el fondo de mi celda he sabido la desgracia de Nise cuya causa fui yo y ruego á Dios que se compadezca del pecador que causó la infelicidad de dos amantes dignos de mejor suerte... Es mi voluntad que mis bienes pasen á poder de Beltran el leñador.

Rogad por el que en el mundo se llamó don Men Ruy de Lara.»

—Dios tenga piedad del desgraciado, exclamaron Beltran y Lisardo.

Un momento después, tristes y abatidos volvieron á sus hogares.

Pasado algun tiempo, el castillo del señor de Lara se había convertido en un espacioso hospital donde dos religiosos llenos de piedad cristiana se consagraban al servicio del prójimo.

A menudo veíaseles postrados ante una tumba que había junto á una cristalina fuente.

Aquellos eremitas eran Lisardo y Beltran el leñador.

Hoy todo ha desaparecido. Solo quedan algunas ruinas, al parecer de un gótico castillo y una pequeña fuente á la que algunos ancianos que recuerdan confusamente el hecho contado por sus antecesores, conocen por la fuente de la loca.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTANDER.

Seccion de Consumos. Mes de Marzo de 1867

DEMOSTRACION de las entradas y salidas de fondos en el mes de Marzo por el ramo de Consumos, comprendi los derechos correspondientes al Tesoro y recargos provinciales y municipales, con un resumen comparativo de igual mes del año precedente.

|   | Escudos. Mils. |            |
|---|----------------|------------|
| <b>INGRESOS.</b>  |                |            |
| Productos del fletado del Muelle.....   | 4,597          | 949        |
| Idem idem del ferro-carril.....   | 2,710          | 429        |
| Idem idem de Cuatro-caminos.....  | 3,318          | 875        |
| Idem idem del Matadero.....   | 7,603          | 647        |
| Idem del Portillo de Santa Clara.....   | 48             | 584        |
| Idem de estancias de bahia.....   | 85             | 545        |
| Idem del consumo local de vino de los depósitos domésticos.....   | 5,668          | 492        |
| Idem del derecho módico de harinas.....   | 1,745          | 961        |
| Idem de la parte correspondiente á esta mensualidad por los conciertos de nieve, cerveza, pescado y bujias estéricas..... | 185            | 249        |
| <b>Total.....</b>   | <b>25,950</b>  | <b>731</b> |

|   | Escudos. Mils. |            |
|---|----------------|------------|
| <b>GASTOS.</b>  |                |            |
| Satisfecho por la nómina del personal administrativo correspondiente á esta mensualidad.....  | 785            | 494        |
| Idem por la del personal de visita.....   | 149            | 999        |
| Idem idem de guardias de consumos.....  | 1,279          | 488        |
| Idem por la cuenta de gastos de instalacion.....  |                | 2,214      |
| Idem á la Tesoreria de H. P. por la parte correspondiente al Tesoro en la mensualidad corriente al respecto de 144,000 escudos anuales..... | 12,000         | 800        |
| Idem á la misma dependencia por el 45 por 100 de recargos provinciales en la representacion del encabezamiento.....                         | 4,542          | 238        |
| <b>Total.....</b>   | <b>18,950</b>  | <b>039</b> |

### RESUMEN.

|   |        |     |
|---|--------|-----|
| Ingresos.....   | 25,950 | 731 |
| Gastos.....   | 18,950 | 039 |
| Diferencia á favor de la corporacion.....                                 | 4,980  | 692 |
| Entregado al Municipio por la Hacienda en igual mes del año anterior..... | 4,549  | 702 |
| Diferencia de mas en fin de Marzo del corriente año.....                  | 430    | 980 |

Santander 3 de Abril de 1867.—El Contador, Diego Menéndez V. B.—Por la Comision gestora, Adolfo de la Fuente.

### GACETILLAS.

Exequias.—Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el próximo lunes tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de nuestro malogrado compañero de redaccion D. Romualdo Garcia Allende (q. e. p. d.) Esperamos que sus numerosos amigos acudirán á tributar este último obsequio á su memoria. El duelo se reunirá en el local del Instituto á las 9 de la mañana. Lo celebramos.—Hacé algunos dias se nos había asegurado que iba á suprimirse el piano del gran salón del café del Occidente. Sentiamos de veras que se confirmase tal noticia, no solo por verse privado el público que allí concurre de oír tocar

al joven artista D. Luis de Urrutia las mas difíciles piezas musicales, sino porque así desapareceria de dicho establecimiento un aliciente que tanto le recomienda.

Sin embargo, tenemos la seguridad de la inexactitud de tal noticia y no podemos menos de felicitarlos por ello. El joven Urrutia que ha alcanzado un honroso nombre así en la corte como en Barcelona y al cual, en nuestro concepto, le espera un brillante porvenir, nos dará nuevos motivos de apreciar sus notables dotes de artista.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Asuncion, de 39 ts., cap. Longa, de Bayona con 6,500 tablas pino á D. C. Jado.

Vapor Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zarcogegui, de Sevilla y escalas con 22 pipas aceite á D. A. Diestro: 20 cajas jabon á los Sres. hijos de Pedraja: 24 bultos canela y otros efectos á D. D. G. Gomez: loza y otros efectos para varios. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Id. Elena, de 272 ts., cap. D. T. Larrañaga, de Bilbao con carga para Barcelona y escalas.

Id. Perseverancia, de 54 ts., cap. D. L. Uriarte, de San Sebastian con tejidos para varios.

Patache Rosario Antonina, de 19 ts., cap. don J. Riveiro, de id. con 56,000 duelas á D. M. Blanco: tejidos y otros efectos para varios.

Id. San Francisco, de 26 ts., cap. D. F. Canil, de Llanes en lastre.

Lancha San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, de Bilbao con carbon á D. M. Goiri.

Bergantin inglés Island Maid, de 143 ts., capitán Mr. Eurllett, de Newport con carbon para los señores Perez y Garcia.

Corbeta id. Faithful, de 212 ts., cap. Mr. Allen, de Saint Nazaire en lastre para Bilbao.

Patache Inocencio, de 27 ts., cap. D. I. Rentería, de Bayona con 6,300 tablas de pino á D. T. Gomez y compañía.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Polacra goleta San Antonio y Animas, de 30 toneladas, cap. D. J. Lastres, para oruña con 747 sacos harina.

Patache Ramon, de 32 ts., cap. D. V. Olazola, para Gijon con 200 sacos harina y otros efectos.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Id. Elena, de 272 ts., cap. D. T. Larrañaga, para Barcelona y escalas con 1,960 sacos harina.

### Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion tengo el honor de convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el dia 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de las gestiones practicadas por la Administracion en cumplimiento del encargo que recibí de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme á los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, veinte dias antes del espresado 12 de junio, en la secretaría de la Empresa, que les expedirá la oportuna credencial, espresiva del número de votos que, con arreglo al de acciones, les corresponda emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867.—El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarca.

### D. ROMUALDO GARCIA ALLENDE,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA,

ha fallecido.

El claustro de profesores, los sobrinos del finado, albaceas y sus numerosos amigos

suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Francisco el 29 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor vivirá reconocidos. La reunion será en el Instituto y el duelo se despiden en la Iglesia.

Santander 26 de Abril de 1867.

### TEATRO.

Divertida y variada funcion para el domingo 28 de abril de 1867.

Por indisposicion de la Srta. Julia Cirera no tendrá lugar mañana la funcion anunciada; y estando ya restablecida la primera actriz Sra. Cayron, se pondrá en escena la comedia nueva, en 3 actos,

OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS.

Y la pieza en un acto LA CASA DE CAMPO (2.ª parte.)

En ambas obras toman parte el eminente primer actor Sr. Valero y la aplaudida primera actriz Sra. Cayron.

Entrada de localidad 4 rs. Id. de paraiso y grada 2 rs. A las 8.

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

| PRECIOS. |     |     |         | Tren n.º 1. |               |     |    | Tren n.º 5. |    |     |    | PRECIOS. |     |     |         | Tren n.º 4. |    |     |    | Tren n.º 2. |    |     |    | Tren n.º 3. |    |     |    |     |    |    |    |    |    |
|----------|-----|-----|---------|-------------|---------------|-----|----|-------------|----|-----|----|----------|-----|-----|---------|-------------|----|-----|----|-------------|----|-----|----|-------------|----|-----|----|-----|----|----|----|----|----|
| Clases.  |     |     |         | Misto.      |               |     |    | Misto.      |    |     |    | Clases.  |     |     |         | Misto.      |    |     |    | Misto.      |    |     |    | Misto.      |    |     |    |     |    |    |    |    |    |
| 1.º      | 2.º | 3.º | Clases. | Ll.         | S.            | Ll. | S. | Ll.         | S. | Ll. | S. | 1.º      | 2.º | 3.º | Clases. | Ll.         | S. | Ll. | S. | Ll.         | S. | Ll. | S. | Ll.         | S. | Ll. | S. | Ll. | S. |    |    |    |    |
| 4        | 25  | 3   | 1       | 75          | Santander     | 8   | 57 | 8           | 45 | 3   | 57 | 5        | 50  | 3   | 75      | 2           | 11 | 12  | 15 | 12          | 11 | 12  | 15 | 12          | 15 | 12  | 15 | 12  | 15 |    |    |    |    |
| 6        | 4   | 2   | 25      | Boo.        | 9             | 4   | 9  | 6           | 4  | 4   | 6  | 10       | 25  | 7   | 10      | 25          | 7  | 10  | 25 | 7           | 10 | 25  | 7  | 10          | 25 | 7   | 10 | 25  | 7  | 10 |    |    |    |
| 10       | 75  | 7   | 50      | 4           | 7             | 50  | 4  | 7           | 50 | 4   | 7  | 50       | 4   | 7   | 50      | 4           | 7  | 50  | 4  | 7           | 50 | 4   | 7  | 50          | 4  | 7   | 50 | 4   | 7  | 50 |    |    |    |
| 15       | 10  | 25  | 5       | 75          | Guarizo.      | 9   | 20 | 9           | 26 | 4   | 20 | 4        | 26  | 12  | 75      | 8           | 75 | 4   | 75 | 12          | 43 | 12  | 48 | 12          | 43 | 12  | 48 | 12  | 43 | 12 | 48 |    |    |
| 18       | 50  | 12  | 75      | 7           | Torrelavega.  | 9   | 41 | 9           | 47 | 4   | 41 | 4        | 47  | 16  | 50      | 11          | 25 | 14  | 75 | 8           | 25 | 14  | 75 | 8           | 25 | 14  | 75 | 8   | 25 | 14 | 75 |    |    |
| 21       | 25  | 14  | 75      | 8           | Las Caldas.   | 9   | 57 | 10          | 2  | 4   | 57 | 3        | 21  | 25  | 14      | 75          | 8  | 25  | 14 | 75          | 8  | 25  | 14 | 75          | 8  | 25  | 14 | 75  | 8  | 25 | 14 | 75 |    |
| 25       | 17  | 25  | 9       | 50          | Los Corrales. | 10  | 11 | 10          | 13 | 5   | 11 | 5        | 13  | 27  | 18      | 75          | 10 | 25  | 18 | 75          | 10 | 25  | 18 | 75          | 10 | 25  | 18 | 75  | 10 | 25 | 18 | 75 |    |
| 26       | 50  | 18  | 25      | 10          | Las Fraguas.  | 10  | 29 | 10          | 31 | 5   | 29 | 5        | 31  | 32  | 25      | 22          | 25 | 22  | 25 | 22          | 25 | 22  | 25 | 22          | 25 | 22  | 25 | 22  | 25 | 22 | 25 |    |    |
| 28       | 19  | 25  | 10      | 50          | Santa Cruz.   | 10  | 37 | 10          | 39 | 5   | 37 | 5        | 39  | 34  | 23      | 25          | 12 | 35  | 23 | 25          | 12 | 35  | 23 | 25          | 12 | 35  | 23 | 25  | 12 | 35 | 23 | 25 |    |
| 29       | 25  | 20  | 11      | Barcelona.  | 10            | 46  | 10 | 48          | 5  | 46  | 5  | 48       | 48  | 30  | 50      | 16          | 75 | 30  | 50 | 16          | 75 | 30  | 50 | 16          | 75 | 30  | 50 | 16  | 75 | 30 | 50 |    |    |
| 39       | 75  | 27  | 25      | 15          | Montabliz.    | 11  | 50 | 11          | 55 | 5   | 50 | 5        | 55  | 46  | 31      | 75          | 17 | 25  | 46 | 31          | 75 | 17  | 25 | 46          | 31 | 75  | 17 | 25  | 46 | 31 | 75 |    |    |
| 41       | 25  | 30  | 15      | 50          | Pesquera.     | 12  | 28 | 12          | 29 | 4   | 28 | 4        | 29  | 47  | 32      | 50          | 17 | 75  | 47 | 32          | 50 | 17  | 75 | 47          | 32 | 50  | 17 | 75  | 47 | 32 | 50 |    |    |
| 47       | 32  | 50  | 17      | 75          | Santiurde.    | 12  | 41 | 12          | 46 | 4   | 41 | 4        | 46  | 48  | 75      | 32          | 50 | 18  | 25 | 48          | 75 | 32  | 50 | 18          | 25 | 48  | 75 | 32  | 50 | 18 | 25 |    |    |
| 52       | 50  | 36  | 19      | 75          | Reinosa.      | 1   | 29 | 1           | 59 | 5   | 29 | 5        | 59  | 55  | 35      | 50          | 20 | 55  | 35 | 50          | 20 | 55  | 35 | 50          | 20 | 55  | 35 | 50  | 20 | 55 | 35 | 50 |    |
| 57       | 25  | 39  | 25      | 21          | Pozazal.      | 2   | 24 | 2           | 26 | 2   | 24 | 2        | 26  | 55  | 50      | 38          | 25 | 21  | 55 | 50          | 38 | 25  | 21 | 55          | 50 | 38  | 25 | 21  | 55 | 50 | 38 | 25 |    |
| 61       | 25  | 42  | 25      | 23          | Mataporquera. | 2   | 49 | 2           | 46 | 2   | 49 | 2        | 46  | 58  | 73      | 40          | 50 | 22  | 58 | 73          | 40 | 50  | 22 | 58          | 73 | 40  | 50 | 22  | 58 | 73 | 40 | 50 |    |
| 63       | 50  | 43  | 75      | 24          | Quintanilla.  | 2   | 59 | 2           | 3  | 4   | 59 | 3        | 4   | 63  | 43      | 25          | 23 | 75  | 63 | 43          | 25 | 23  | 75 | 63          | 43 | 25  | 23 | 75  | 63 | 43 | 25 | 23 |    |
| 68       | 25  | 47  | 25      | 75          | Aguiar.       | 3   | 12 | 3           | 14 | 3   | 12 | 3        | 14  | 67  | 75      | 46          | 50 | 25  | 67 | 75          | 46 | 50  | 25 | 67          | 75 | 46  | 50 | 25  | 67 | 75 | 46 | 50 |    |
| 73       | 50  | 50  | 27      | 75          | Mave.         | 3   | 29 | 3           | 31 | 3   | 29 | 3        | 31  | 69  | 75      | 47          | 75 | 26  | 69 | 75          | 47 | 75  | 26 | 69          | 75 | 47  | 75 | 26  | 69 | 75 | 47 | 75 |    |
|          |     |     |         |             | Alar.         | 3   | 48 |             |    | 3   | 48 |          |     | 73  | 50      | 50          | 27 | 75  | 73 | 50          | 50 | 27  | 75 | 73          | 50 | 50  | 27 | 75  | 73 | 50 | 50 | 27 | 75 |

Tren-correo ascendente.

| Ll. | S. | Ll. | S. |
|-----|----|-----|----|
| 8   | 45 | 7   | 40 |
| 1   | 29 | 9   | 35 |
| 3   | 48 | 11  | 14 |
| 6   | 48 | 7   | 30 |
| 7   | 11 | 7   | 22 |

Tren-correo descendente.

| Ll. | S. | Ll. | S. |
|-----|----|-----|----|
| 8   | 30 | 8   | 21 |
| 4   | 21 | 4   | 35 |
| 5   | 51 | 6   | 10 |
| 7   | 11 | 7   | 55 |
| 8   | 13 | 8   | 21 |

## GRAN FABRICA CATALANA DE REFRESCOS

DE SEBASTIAN CAMPS.

Especialidad en gaseosas de limonada, naranjada, rosa y canela, aguas minerales, aguas de Seltz, carbonicas, y Seltz doble purgante.

El detenido examen que tengo hecho en el espacio de 16 años que me dedico a este ramo de fabricacion y mejoramiento de liquidos, me ha convencido hasta la saciedad de que las gaseosas que en mis talleres se elaboran son un provecho especifico para la higiene.

Para perseguir a todo falsificador, las botellas que salgan de mis talleres iran rotuladas con el nombre de la fabrica.

Tengo establecidos algunos depositos ademans

de la fabrica, en los siguientes puntos para comodidad del publico:

- Calle de la Blanca, confiteria del Sr. Golina.
- Calle de la Lealtad, tienda la Barata.
- Calle de Santa Lucia, en la fabrica de licores.
- Calle del Martillo, tienda de la Florida.

En dichos depositos se proporcionan prospectos gratis.

Para mas datos y pormenores dirigirse a la fabrica, calle de Burgos, núm. 35, Santander. 4

AVISO!!

EXPOSICION DE PARIS.

MAGNIFICAS

MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL,

DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita a la magnifica exposicion de relojes y cronometros de su fabrica por parte de sus amigos y del publico español a quien se apresura a dar las gracias por el apoyo y proteccion que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en el sucesivo.

A los señores relojeros se les invita a examinar los magnificos modelos de relojeria, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposicion de Paris, como verdaderas preciosidades de su fabricacion.

Barcelona.—Sres. Gibratx y Forn, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura Garcia de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti e hijo.

San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga. 78a12

huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

3s 30-9



MEDALLA de la sociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia, Dicoquemare-Aine, de Rouen, (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arrenal, 8; Caldroux, peluquero, Montera-Clement, Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, Alcalá; Villalon, Fuencarral. 6-16-26

Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo de Santander.

Seccion de Ciencias.

El viernes 3 de mayo próximo, a las ocho de la noche, se pondrá a discusion, en sesion pública, el tema formulado en los términos siguientes: Dadas las condiciones economicas de España, ¿es conveniente el libre comercio de cereales?

Santander 16 de abril de 1867.—El Secretario, Angel Gavica.

Vapores-correos trasatlanticos de A. Lopez y compañía.

Salidas de Cádiz para Puerto Rico y Habana los dias 15 y 30 de cada mes. De Habana a Veracruz el 6 y 22.

Se dan pasajes de tercera clase combinados con los ferrocarriles a los precios siguientes:

De Santander a Puerto-Rico, rva. 1,020  
De id. a la Habana. 1,120  
De id. a Veracruz. 1,800.

A los pasajeros que tomen billetes de pasaje en Santander se les dará uno de tercera en los ferrocarriles hasta Cádiz y el de pasaje de Cádiz a los puertos indicados.

Para mas informes dirigirse a los Sres. Perez y Garcia, en Santander, Muelle, núm. 18. 2s 8-7

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 5 de mayo, si el tiempo no lo impide, el vapor español

PERSEVERANCIA

su capitán D. Lorenzo Uriarte.

Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlanticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, y en San Vicente de la Barquera D. Pio del Campo. 3-2

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias. 13-27

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas barato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito en las buenas farmacias.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias. La 2m2

ACEITE DE HOGG

DE HIGADO FRESCOS DE BACALAO. Tisis, afecciones escrofulosas, los crónicos, reumatismos, flaqueza de los ojos, ceguera, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y facil de tomar.—Mencion honorable.—En Paris, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Deposito en las buenas farmacias.

Precio en Paris, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs.—En Santander, en las principales farmacias. La 2m2

Venta en pública subasta.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta 7/8 de la fragata Eufemia, de la matrícula de Palma de Mallorca, de porte de unas 1,000 toneladas, recientemente carenada y forrada en cobre en el astillero de Mahon, y actualmente anclada en el puerto de Barcelona.

El inventario, certificado del estado de dicho buque y pliego de condiciones se hallan en poder del Sr. D. Canuto R. Martinez, del comercio de esta plaza.

El acto de remate tendrá lugar el 9 de mayo próximo en la plaza de Barcelona.

Dicha casa admitirá antes del día del remate proposiciones particulares para transmitir a los dueños del buque. 4-3

Don Rafael Plaza, profesor de piano, ofrece al público sus servicios dando lecciones a domicilio y en su casa, calle de San Francisco, núm. 30 principal derecha, a precios convencionales. 2s 2 11

DON CARLOS KOHT.

Cirujano dentista Americano,

Avisa a sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 6. Se propone visitar a Santander en el verano próximo, con el fin de atender a su numerosa clientela. Su despacho para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su elixir anodino vegetal antiescorbútico para afirmar los dientes y muelas y purificar el aliento, así como los cepillos de la mejor fabrica de Londres, marcado todo con su número, se venden en Santander, en la farmacia de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10. 45a35

Se necesita un maestro de pala para una panaderia de un pueblo cercano a esta ciudad. La persona que desee desempeñarla puede pasar a la tienda latoneria de D. Domingo Corcho, calle del Puente, en donde le enterarán de las condiciones. Santander 21 de Abril de 1867. 6-5

Sociedad local de seguros mútuos

CONTRA INCENDIOS DE CASAS DE SANTANDER creada por Real Real cedula de 20 de Setiembre de 1826

La Junta directiva de esta Sociedad, en sesion del 29 del finado Marzo, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores socios para el domingo 28 del presente mes, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Excmo. Ayuntamiento, a la hora de las 11 de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor, de este capitulo, no habiendo sido posible verificar la reunion en los primeros quince dias del mes de Enero que previenen los artículos 8, 27 y 48 del Reglamento, por dejar terminado cual lo está hoy favorablemente el interesante encargo que se confió a esta Direccion en la última junta extraordinaria.

Nos cabe la satisfaccion de manifestar a los señores propietarios el siguiente extracto del estado progresivo de esta sociedad.

Capital de casas aseguradas rva. 18 de Febrero del año anterior rva. 56.292,557

Ingresado por nuevos seguros hasta hoy. 3.267,200

59,559,757

Se deduce por cancelacion de 10 seguros. 1.069,700

Quedan asegurados en esta fecha. 58,490,057

Santander 1.º de Abril de 1867.—Los directores, Genaro de Cos.—Antonio de Paz.—Antonio Gallo, Tesorero.—Baltasar de Escobio, Contador. Raimundo J. Heras, Archivero.—Adolfo Vicente Wunsch, Secretario. 12a12

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardin y